



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 232 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 1188-2017-GRA-PEMS-OA del 27 de octubre del 2017, de la Jefa de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejectiva N° 197-2017-GRA/PEMS-GE-OAJ se designo Comisión de Inventarios del Ejercicio 2017 de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Sigwas, misma que tendrá a su cargo el procedimiento de toma de inventario, siendo sus miembros Titulares:

TITULARES

Representante de la Oficina de Administración	CPC. Janet Paz Juárez	Presidenta
Representante de la Unidad de Contabilidad	CPC. Jaime Gutierrez Quispe	Integrante
Representante de la Unidad de Logística y Servicios	Señor José Andres Torres Centi	Integrante

Que, con Oficio N° 1188-2017-GRA-PEMS-OA la Jefa de la Oficina de Administración solicita que cada miembro de la Comisión de Inventarios del ejercicio 2017, cuenta con un miembro Suplente y que se agregue que la Comisión de Inventarios realice el Inventario Físico General de los Bienes Muebles y el Inventario Físico de Almacenes de la Autoridad Autónoma de Majes.

Que, es procedente la modificación de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 197-2017-GRA/PEMS-GE-OAJ del 20 de setiembre del 2017.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2016-GRA/GR del 27 de noviembre del 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar a partir de la fecha la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 197-2017-GRA/PEMS-GE-OAJ del 20 de setiembre del 2017, quedando redactada de la siguiente forma:

"ARTICULO 1°.- Designar la Comisión de Inventarios del Ejercicio 2017 de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Sigwas, misma que tendrá a su cargo el procedimiento de toma de inventario, consistente en el Inventario Físico General de los Bienes Muebles y el Inventario Físico de Almacenes de la Autoridad Autónoma de Majes, la cual estará conformada por:





TITULARES

Representante de la Oficina de Administración	CPC. Janet Paz Juárez	Presidenta
Representante de la Unidad de Contabilidad	CPC. Jaime Gutierrez Quispe	Integrante
Representante de la Unidad de Logística y Servicios	Señor José Andres Torres Centi	Integrante

SUPLENTE

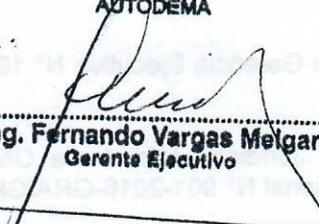
Representante de la Oficina de Administración	Señor José Benavente Petit	
Representante de la Unidad de Contabilidad	Señor Fredi Toro Miranda	
Representante de la Unidad de Logística y Servicios	Señor Francisco Suica Cuno"	

ARTICULO 2°. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los **TREINTA Y UNO** (31) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	844799
EXP	447535